

## **COMITÉ EJECUTIVO**

## **FECOSPEC**

Acta de Inscripción JD – 021 del 10 de diciembre de 2009.

Filial UTC

## COMUNICADO 007 5 de Agosto de 2014

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO "FECOSPEC", Organización Sindical de Segundo grado y filial de la Confederación UNIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "UTC".

## **INFORMA:**

Que ante las permanentes dilaciones de parte de la encargada de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia, que no gestiono dentro de un término ágil que se seleccionaran las acciones de tutela presentadas en contra de la Convocatoria 250 de 2012, así como la suspensión de este irregular concurso en las acciones de nulidad cursantes en el Consejo de Estado, hecho que afecta los intereses de los cerca de dos mil compañeros administrativos con nombramiento en provisionalidad.

La falta de un verdadero compromiso por parte del Gobierno Nacional, para que a la fecha de hoy después de haber transcurrido más de dos meses desde la firma del acta de acuerdo datada el 28 de Mayo de 2014, y aun no hayan sido expedidos los decretos de reclasificación salarial y de régimen prestacional para los trabajadores del **INPEC**, estando a pocos días de cerrarse el debate en el Congreso de la República del presupuesto para la vigencia 2015 y no se ha incluido el rubro requerido para que se cristalicen los acuerdos.

Debido a la estrategia adelantada desde el la oficina de política criminal y penitenciaria del Ministerio de Justicia, de generar paralelismo sindical, aprovechando la división que existe dentro de la Organización UTP, para hacer más lento el proceso y negociar con funcionarios no legitimados por la bancada sindical, ni por **FECOSPEC** conllevando a que las justas reclamaciones de los trabajadores se vean afectadas por la reuniones paralelas que se ha intentado imponer, en contravía de los intereses generales.

Por ello **FECOSPEC** acoge la reanudación del plan reglamento ordenada por la bancada sindical e imparte instrucciones a cada uno de sus sindicatos filiales para que cumplamos las orientaciones dadas desde esta bancada.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

ELABORO: JULIAN FERNANDO HOYOS CRUZ. REVISO: WILSON HUGO AYALA PEREZ.